



SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS
PROGRAMAS DE DOCTORADO

SGCPD_US v.3

Diciembre 2016

(Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016)

Contenidos

1	INTRODUCCIÓN	4
2	REFERENCIAS	6
3	DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	7
4	RESPONSABLES	8
5	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	11
5.1	Criterios para la extinción del título	11
5.2	Criterios y procedimiento en el caso de extinción del título.	11
6	SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	13
6.1	Definiciones	13
6.2	Sistema de recogida de datos	14
6.3	Elaboración del autoinforme de seguimiento o de renovación de la acreditación	14
6.4	Elaboración del plan de mejora	15
6.5	Ejecución y seguimiento del plan de mejora	15
6.6	Publicación/divulgación de la documentación generada	16
6.7	Coordinación	16
	ANEXO I. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES ASOCIADOS	18
1.	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	18
2.	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	20

3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA	22
4. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	24
5. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DOCTORAL	26
6. ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES	28
7. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	29
8. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	31
 ANEXO II. TABLA DE INDICADORES	 33
 ANEXO III. HERRAMIENTAS DEL SISTEMA	 43

Historial de revisiones del SGCT_US:

Versión	Fecha	Descripción
1	dic-2012	Versión inicial
2	jun-2013	Incorporación de recomendaciones de informe de la Agencia
3	dic-2016	Simplificación de procedimientos internos, herramientas técnicas de gestión e indicadores

1 INTRODUCCIÓN

El modelo de control de calidad cíclico de las titulaciones oficiales, introducido por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, basado en verificación inicial, seguimiento y renovación la acreditación, determina que los títulos universitarios oficiales implantados están sometidos al seguimiento con la periodicidad que establezca la Agencia Andaluza del Conocimiento y a la renovación de la acreditación que, en el caso de los estudios de Doctorado, ha de producirse antes de cumplirse 6 años desde la verificación inicial, con consecuencias determinantes, pues si en dicho plazo no se obtiene, el título perdería el carácter oficial y causaría baja en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Por su parte, el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, configura a estos estudios como el tercer ciclo de los estudios universitarios, conducentes a la obtención del título de doctor y establece una clara distinción de los mismos, indicando criterios específicos para la verificación y evaluación de los Programas de Doctorado, como referencia para su reconocimiento y atractivo internacionales, claramente diferenciados de los de Grado y Máster, lo que viene a justificar la existencia de un Sistema de Garantía de Calidad propio de estos estudios (SGCPD). Fruto de ello, el Consejo de Gobierno de diciembre de 2012 aprobó la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado, con el fin de facilitar el seguimiento de los mismos, modificado posteriormente, en junio de 2013, para incorporar las recomendaciones realizadas por la Agencia competente en materia de evaluación, constando de un total de 57 indicadores para evaluar las variables desarrolladas en sus 10 procedimientos.

En marzo de 2016, la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), a la que pertenece la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), acuerda los criterios comunes de actuación para el seguimiento y acreditación de los títulos oficiales de Doctorado junto a una relación de posibles indicadores para la evaluación de los mismos.

En este escenario, en consonancia con todo lo anterior, y con los *“criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”* elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), la Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de

los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

En el ámbito de la gestión, se desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado.

Entre los cambios más relevantes, en cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a “Extinción del programa de doctorado” y “Análisis, mejora y toma de decisiones”, respectivamente.

En cuanto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

Respecto a la estructura de responsabilidades, también con el objetivo de simplificación, se procede a una reestructuración en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.

2 REFERENCIAS

Los referentes normativos del Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla son:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado.
- Estatutos de la Universidad de Sevilla y su normativa de desarrollo.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA (2015).
- Protocolo de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado (REACU, 12/12/2011).
- Procedimiento de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado (AAC, V.01.31/10/12).
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de programas oficiales de doctorado (AAC, v02-09/11/12).
- Guía para el seguimiento de Doctorados (AAC, v01.19/12/2014).
- Criterios y directrices de evaluación para el seguimiento y acreditación de títulos oficiales de Doctorado (REACU, 2016)

3 DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Los documentos que constituyen el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla son:

- a) Manual de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla: se estructura en seis capítulos, los tres primeros aportan la introducción, las referencias normativas y la descripción de los documentos del SGC. En los tres subsiguientes, teniendo en cuenta las directrices de las guías emanadas de la AAC, se incluyen los responsables, los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título y el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.
- b) Procedimientos de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla: el SGCPD de la Universidad de Sevilla cuenta con ocho procedimientos documentados:
 - 1. Desarrollo del programa de doctorado.
 - 2. Resultados del programa de doctorado.
 - 3. Evaluación de los recursos del programa.
 - 4. Evaluación de los programas de movilidad.
 - 5. Análisis de la inserción laboral de los doctores y de la satisfacción con la formación doctoral.
 - 6. Atención a las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.
 - 7. Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
 - 8. Difusión del programa de doctorado.
- c) Herramientas del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla. En cuanto a las distintas herramientas que incorpora el SGCPD, se incluyen, entre otros, formatos de informes, aplicaciones de gestión, plantillas de encuestas y fichas de datos, con un total de 7 herramientas.

Estos documentos se completarán con las instrucciones que se consideren necesarias para desarrollar los contenidos de los procedimientos, así como con los registros e informes generados como consecuencia de la implantación del Sistema de Gestión de Calidad de los Programas de Doctorado.

4 RESPONSABLES

Acorde a su organización y a la normativa en vigor, en la Universidad de Sevilla existen tres niveles de responsabilidad con competencias en garantía de calidad y excelencia de los Programas de Doctorado:

1. A nivel de cada Programa de Doctorado.

Dentro de cada Programa de Doctorado, el órgano responsable de desplegar el Sistema de Garantía de Calidad en el desarrollo del Programa de Doctorado será la **Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado (CGICPD)**, que tendrá como núcleo la Comisión Académica del mismo, estando compuesta al menos por:

- El Coordinador del Programa, que actuará como presidente de la Comisión.
- Dos investigadores que desarrollen su actividad dentro del Programa, de los que uno de ellos actuará como secretario.
- Un doctorando del Programa de Doctorado.
- Un miembro del personal de administración y servicios vinculado con la gestión administrativa del Programa.
- Un representante de las entidades o empresas con las que se haya establecido convenio de colaboración.

Las CGICPD de los Programas de Doctorado interuniversitarios contarán con representantes de todas las Universidades participantes, siendo un representante de la Universidad coordinadora el que presida dicha Comisión.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado se reunirá al menos dos veces al año, y tendrá entre sus funciones al menos las siguientes:

- Analizar los resultados de los procedimientos que componen el SGCPD.
- Realizar el plan de mejora y el autoinforme de seguimiento/acreditación del Programa.
- Elevar al Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado para su aprobación los documentos anteriores.
- Cualquier otra que le venga asignada por el presente documento o por los procedimientos de desarrollo del mismo.

2. A nivel de Centro: Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS).

- A) **Comité de Dirección de la EIDUS:** El Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla participará en los procesos derivados de los requerimientos sobre verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado responsabilidad de la Escuela. Su composición queda supeditada a lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Régimen Interno de la EIDUS (Acuerdo 7.1/CG 18-6-14). El Comité de Dirección de la EIDUS aprobará los planes de mejora que se deban implementar en los Programas de Doctorado, en base al análisis de resultados obtenidos en las revisiones que realizan las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los Programas.
- B) En el desarrollo de sus funciones en materia de calidad, el Comité de Dirección de la EIDUS podrá nombrar una **Subcomisión de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado** que será responsable de promover e impulsar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos que se adscriban a la EIDUS.

3. A nivel Institucional.

- A) **Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US):** Además de las definidas en el SGC de los títulos de grado y máster, esta Comisión velará porque el SGCPD se desarrolle conforme a la normativa de aplicación, así como a la estrategia de la Universidad de Sevilla, que los planes de mejora propuestos por las CGICPG y aprobados por el Comité de Dirección de la EIDUS se ajusten a los requisitos presupuestarios y sean coherentes con las líneas de actuación de la propia Universidad, así como proponer la realización de actuaciones generales para todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla en materia de aseguramiento de la calidad.

Será responsable de que la documentación y el propio SGCPD se revisen y actualicen sistemáticamente.

Su composición está regulada por Resolución Rectoral.

- B) **Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla:** Regulada por el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (Aprobado por el Acuerdo 6.1. del Consejo de Gobierno en la sesión de 16 de febrero de 2009), tiene las funciones de estudio, asesoramiento y seguimiento de las actividades que se emprendan en materia de evaluación de la calidad de las actividades universitarias, así como de informe previo al Consejo de Gobierno, sobre los siguientes temas:

- a) Sistemas de evaluación de la calidad.
- b) Planes de mejora de la calidad.
- c) Cualquier otro tema que le sea encomendado por la normativa aplicable.

La Comisión de Garantía de la Calidad delegada del Consejo de Gobierno tendrá, además, la competencia de establecer las bases y resolver las convocatorias de las distintas acciones contenidas en los planes de mejora de la calidad de la docencia aprobados por el Consejo de Gobierno.

Toda referencia en este documento a personas, colectivos, cargos, etc. en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.

5 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Con el propósito de definir los criterios y actuaciones específicas del sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado para que, en caso de una posible extinción del título, se garantice a los doctorandos la posibilidad de concluir sus estudios, se considerará con carácter general lo establecido en los siguientes apartados.

5.1 Criterios para la extinción del título

La extinción del título se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos:

- En los términos y por las causas que se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

5.2 Criterios y procedimiento en el caso de extinción del título.

Si se produjera la extinción del Programa de Doctorado, la Universidad de Sevilla garantizará a los doctorandos afectados la posibilidad de concluir su formación investigadora mediante la aplicación de la normativa que para ello se pueda desarrollar.

Esta normativa hará referencia a:

- Número de años académicos, posteriores a la extinción del Programa, de vigencia de estos derechos.
- Alternativas propuestas (nuevos Programas) para los estudiantes que estén cursando el Programa suspendido.

- Acciones de asesoramiento específica a estos estudiantes.
- Planificación del seguimiento del Programa de Doctorado en proceso de extinción.
- Otros mecanismos determinados por resolución rectoral.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado velará para que se aplique correctamente el procedimiento e instará a la Dirección de la EIDUS y/o a los Órganos Centrales de la Universidad, para que procedan según sus competencias, en el caso de que se observen anomalías o deficiencias en su aplicación.

6 SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

A continuación se especifica cómo la CGICPD y los responsables del Programa de Doctorado analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del mismo, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica.

6.1 Definiciones

1. **Autoinforme global de renovación de la acreditación:** Documento que se adjunta a la solicitud de renovación de la acreditación que ha de presentarse acompañado de las evidencias que lo avalen.
2. **Autoinforme de seguimiento:** Es el documento que recoge el análisis del resultado del seguimiento periódico del Programa de Doctorado realizado por la CGICPD.
3. **Informe de recomendaciones/modificaciones:** Documento resultante de la ejecución de la gestión de las recomendaciones/modificaciones no resueltas, provenientes de los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
4. **Plan de mejora:** Es el documento que recoge el conjunto de objetivos, y acciones de cambio que se adoptan para la mejora del Programa de Doctorado. Han de ir acompañadas de indicadores de ejecución para la medición del desarrollo de las mismas. Es elaborado por la CGICPD, en coordinación con la Dirección de la EIDUS, y debe especificar las actividades que es necesario realizar para alcanzar los objetivos planteados, en función de las debilidades detectadas en los autoinformes y de las recomendaciones indicadas por la Agencia competente en materia de evaluación de los títulos. El plan de mejora deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.
5. **Acción de mejora:** Consiste en la definición de las actuaciones concretas a realizar para llevar a cabo la propuesta orientada a la eliminación o reducción de la diferencia detectada entre una situación real y una situación deseada.
6. **Indicador de acción de mejora:** Es el indicador con el cual se mide la ejecución del plan de mejora.

6.2 Sistema de recogida de datos

Tanto la obtención de los datos, como los cálculos necesarios para obtener el resultado de los indicadores del SGCPD, relacionados con cada uno de los procedimientos, se realizan centralizadamente por el Vicerrectorado competente en la materia, siguiendo las especificaciones descritas en las fichas de los indicadores. Una vez obtenidos los resultados, con la periodicidad y plazos previstos, se procede a su publicación en la plataforma LOGROS-Doctorado y se pondrá a disposición de los responsables de los Programas de Doctorado y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado para que puedan realizar el seguimiento anual previsto en el SGCPD.

6.3 Elaboración del autoinforme de seguimiento o de renovación de la acreditación

Dentro del plazo establecido por la AAC, el Vicerrectorado competente en la materia fijará el plazo para la elaboración por parte de la Escuela Internacional de Doctorado de los autoinformes, ya sea de seguimiento o de renovación de la acreditación, así como para la definición del plan de mejora, que habrá de ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

En el caso del seguimiento, dentro de dicho plazo, la CGICPD realizará un análisis de los indicadores, procedimiento a procedimiento, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades detectadas, e identificando las áreas de mejora. Para ello deberá considerar los tres tipos de indicadores que podrán ser:

- **Indicador Troncal:** se trata de un indicador que requiere un análisis periódico obligatorio que deberá ser incluido en el autoinforme de seguimiento/acreditación en aplicación de los procedimientos del SGC.
- **Indicador Auxiliar:** los indicadores auxiliares aportan información adicional sobre la titulación. Es opcional incorporar su análisis al autoinforme, a criterio de la CGICPD.
- **Indicador Complementario:** los indicadores troncales o auxiliares podrán estar desagregados en indicadores complementarios, los cuales aportarán matices o un mayor nivel de detalle al correspondiente indicador. En cuanto a relación jerárquica, se trata de indicadores de segundo nivel.

En el caso de la renovación de la acreditación, se deberá proceder según lo establecido en la guía publicada al efecto por la Agencia competente, en la cual se indican los criterios que deberán ser considerados, y se realizará un análisis criterio a criterio.

Así mismo, realizará el análisis de la gestión de las recomendaciones realizadas por la AAC respecto a informes anteriores derivados de la verificación inicial, seguimiento o renovación de la acreditación. Los resultados correspondientes, junto con las evidencias que los avalen, se incluirán en la plataforma LOGROS-Doctorado, que facilitará la generación de los documentos necesarios para la solicitud del seguimiento/acreditación con el formato y estructura establecido por la AAC.

A partir de los informes provisionales generados por la AAC se podrán realizar alegaciones a los mismos, en el plazo que se establezca para ello. Una vez se reciban los informes finales de cada seguimiento o renovación de la acreditación se atenderán a las modificaciones o recomendaciones de mejora y deberán tener una respuesta específica en el siguiente seguimiento que dé cuenta de su cumplimiento.

6.4 Elaboración del plan de mejora

La CGICPD, a la vista del autoinforme, propondrá a la Dirección de la EIDUS un plan de mejora que, en todo caso, deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

Una vez aprobados los planes de mejora, la CGCT-USE, procederá a la revisión de los mismos para asegurar su coherencia con la estrategia global de la Universidad de Sevilla y en particular con las políticas de investigación establecidas. Podrá proponer la revisión del plan de mejora, motivadamente. En este caso deberá ser readaptado nuevamente por sus responsables.

Por otro lado, la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno estudiará, asesorará y realizará el seguimiento de las actividades que se emprendan respecto de los planes de mejora en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. Además, establecerá las bases y resolverá las convocatorias de las distintas acciones contenidas en los planes de mejora de la calidad de la docencia aprobados por el Consejo de Gobierno.

6.5 Ejecución y seguimiento del plan de mejora

La Dirección de la EIDUS será responsable de impulsar la ejecución de las diferentes acciones de mejora incluidas en el plan de mejora de los Programas de Doctorado.

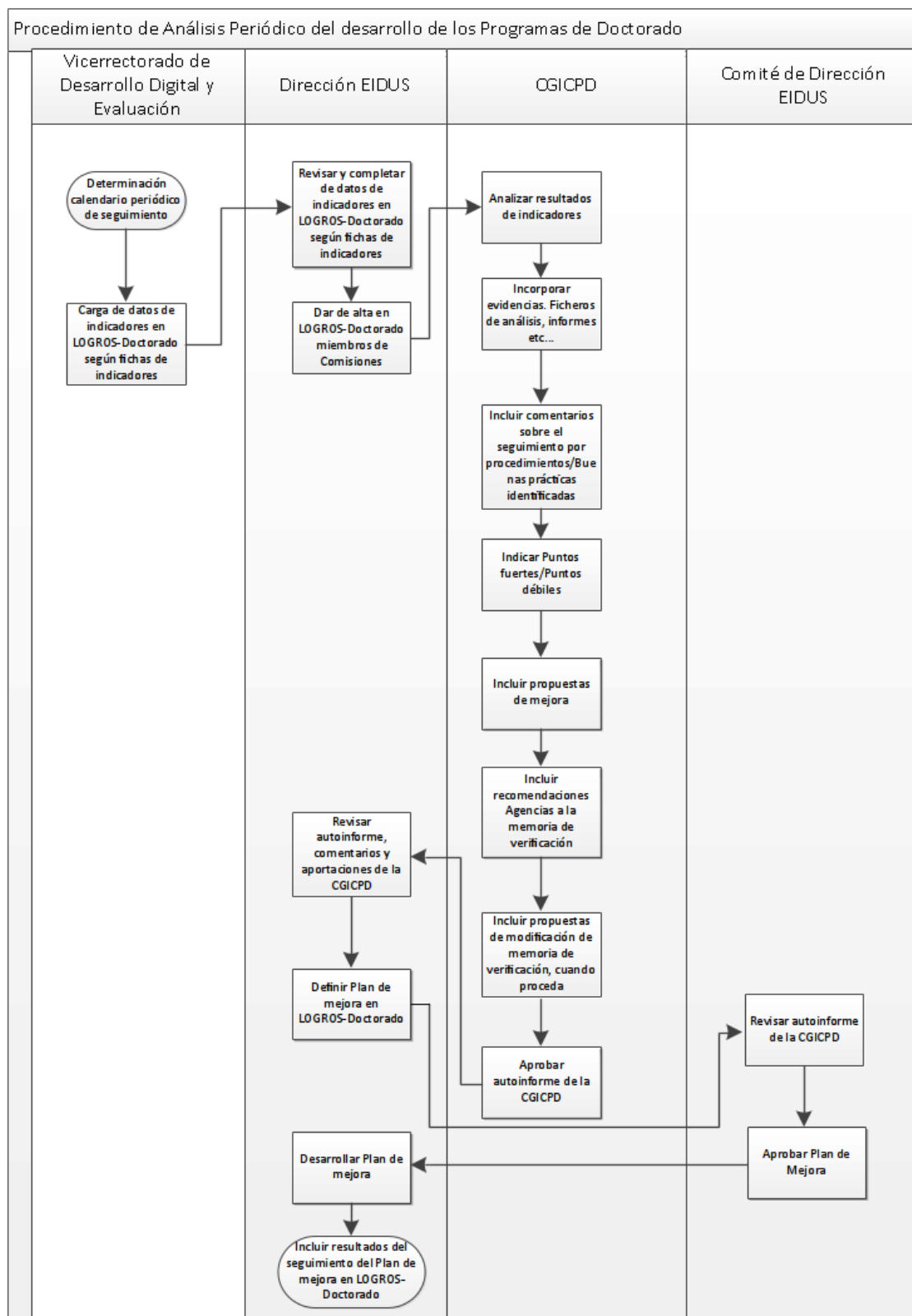
La CGICPD hará un seguimiento de la puesta en práctica de cada una de las acciones de mejora e incorporará los resultados de dicho seguimiento a su autoinforme, para ello utilizará el módulo correspondiente de la aplicación LOGROS-Doctorado, proponiendo acciones de mejora para paliar, en su caso, las deficiencias detectadas en la toma de decisiones y su ejecución. La elaboración del siguiente autoinforme por parte de la CGICPD inicia de nuevo el proceso que se ha descrito anteriormente, estableciéndose así un proceso de mejora continua.

6.6 Publicación/divulgación de la documentación generada

El Vicerrectorado competente en la materia, garantizará la publicación de cuantos documentos se generen en el SGCPD, en la web del Programa de Doctorado.

6.7 Coordinación

El Vicerrectorado competente en la materia, mantendrá las relaciones necesarias, a todos los niveles, al objeto de coordinar tanto interna como externamente las actividades necesarias que aseguren que los títulos de la Universidad de Sevilla cumplan con las directrices, normativa etc. para su seguimiento/acreditación sistemática y mejora continua, así como del cumplimiento de plazos, y garantizará su conocimiento por todos los responsables para el seguimiento con la periodicidad que se determine en cada caso.



ANEXO I. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES ASOCIADOS

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer los mecanismos mediante los cuales la Universidad de Sevilla (US) evalúa y controla periódicamente la calidad y mejora del Programa formativo.

DESARROLLO

Con la periodicidad establecida por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado realizará un análisis del desarrollo del Programa cuya primera finalidad es llevar a cabo el seguimiento de los doctorandos, tanto de aquellos que acceden al Programa (nuevo ingreso) como de los que continúan su formación doctoral. El análisis se llevará a cabo mediante los indicadores asociados a este procedimiento, con el objeto de reflexionar respecto a la adecuación del perfil de ingreso de los doctorandos matriculados, así como respecto a la coherencia con las características y distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Conocer la demanda del título y el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso permitirá valorar si la oferta de plazas es coherente con las características y recursos disponibles del título. Así mismo, tener conocimiento de los perfiles de ingreso y requerimientos de acceso (complementos formativos) en el Programa ofrecerá información sobre el grado de ajuste a lo establecido en la memoria verificada.

Se analizarán otros datos de especial relevancia que inciden directamente en el desarrollo y organización de la formación doctoral e investigadora del Programa, como son el número de estudiantes según su régimen de dedicación (tiempo completo o tiempo parcial), los estudiantes matriculados por líneas de investigación y los doctorandos de nacionalidad extranjera que han formalizado su matrícula (uno de los indicadores que reflejan el grado de internacionalización del Programa). Igualmente, será objeto de análisis la financiación de los doctorandos, medida como los estudiantes matriculados en el Programa que han obtenido una beca o contrato predoctoral para cursar sus estudios de Doctorado.

Además, la CGICPD valorará los resultados anuales de la evaluación conjunta de los doctorandos, medida según el procedimiento establecido en la normativa de Doctorado de la US.

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos, el informe elaborado por la CGICPD deberá proponer una serie de acciones de mejora para solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el plan de mejora que apruebe la EIDUS.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
1.1	Oferta de plazas.	Troncal
1.2	Demanda.	Troncal
1.3	Doctorandos de nuevo ingreso.	Troncal
1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de investigación del programa de doctorado.	Complementario
1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso.	Complementario
1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas.	Complementario
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.	Troncal
1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando.	Complementario
1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta.	Complementario
1.4.3	Doctorandos extranjeros.	Complementario
1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de investigación del programa de doctorado.	Complementario
1.5	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.	Troncal

2. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

OBJETO

El propósito de este procedimiento es determinar el desarrollo y continuidad del Programa por los doctorandos matriculados, así como la calidad e internacionalización de las tesis doctorales del Programa.

DESARROLLO

La CGICPD procederá, periódicamente, al análisis de los resultados obtenidos en el Programa, lo que permitirá valorar la evolución de éstos durante el desarrollo del mismo y el ajuste a lo propuesto en la memoria de verificación.

Para conocer el desarrollo y continuidad del Programa por los doctorandos matriculados, se valorarán el abandono del Programa de Doctorado, el número de estudiantes que finalizan sus estudios a tres y cuatro años, el número de tesis defendidas de forma desagregada (tiempo completo / tiempo parcial), y la duración media del Programa de Doctorado.

Con el objetivo de valorar la calidad y la internacionalización de las tesis defendidas en el seno del Programa, se analizarán las tesis que hayan alcanzado la mención cum laude, los resultados científicos derivados de las tesis doctorales producidas, y las tesis defendidas por compendio de publicaciones como alternativa al formato tradicional.

Por otro lado, se valorarán aquellas tesis que hayan logrado la mención internacional, o que hayan sido realizadas en régimen de co-tutela. Asimismo, se valorará si el Programa de Doctorado posee algún reconocimiento a la excelencia (nacional o internacional) tales como “menciones de excelencia” otorgadas por agencias de calidad u otros organismos de acreditación, o la participación del Programa en redes o proyectos de Doctorado internacionales.

De forma complementaria, por su creciente interés y en consonancia con políticas de fomento de la empleabilidad, se valorará el número de tesis que han sido defendidas en el seno de Doctorados industriales, nacionales o internacionales (ej. European Industrial Doctorates).

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos, el informe elaborado por la CGICPD deberá proponer una serie de acciones de mejora para

solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el plan de mejora que apruebe la EIDUS.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
2.1	Tesis defendidas.	Troncal
2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude.	Complementario
2.1.2	Tesis por compendio.	Complementario
2.1.3	Tesis con mención internacional.	Complementario
2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Complementario
2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	Complementario
2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.	Troncal
2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	Complementario
2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	Complementario
2.3	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	Troncal
2.4	Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	Troncal
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	Troncal
2.5.1	Número de patentes.	Complementario
2.5.2	Número de libros/artículos de libros.	Complementario
2.5.3	Promedio de contribuciones científicas de las tesis	Complementario
2.6	Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	Auxiliar
2.7	Tasa de Rendimiento de Tesis.	Troncal

3. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

OBJETO

El propósito de este procedimiento es analizar la información sobre los recursos del Programa al objeto de determinar su grado de ajuste y adecuación a las características del título, su ámbito científico y el número de estudiantes.

DESARROLLO

La CGICPD procederá periódicamente al análisis de los recursos de los que dispone el Programa de Doctorado.

Para valorar si el personal académico reúne los requisitos de cantidad y calidad exigidos para su participación en el Programa de Doctorado, se valorará tanto el número de sexenios de investigación (u otro indicador equivalente) del mismo, así como el número de directores que han dirigido tesis ya defendidas en el Programa. Además, se valorará la participación de los profesores en proyectos de I+D+I competitivos y convocatorias públicas (como IPs o investigadores), así como las publicaciones indexadas de los directores de tesis. Dentro de este apartado, se valorará igualmente el número de profesorado internacional adscrito al Programa.

De forma complementaria, se valorarán las actividades formativas y los recursos materiales de los que dispone el Programa.

Finalmente, al objeto de valorar el grado de satisfacción de los estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado con la actuación de los investigadores, se recabará información a través de los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los doctorandos.

En el contexto del análisis anual del Programa de Doctorado, se harán constar expresamente aquellos cambios relacionados con los recursos disponibles para el desarrollo de la formación investigadora del doctorando, con respecto a los que se indicaron en la memoria de verificación.

Con la periodicidad establecida por la AAC, la CGICPD realizará un análisis pormenorizado de toda la información que se detalla en los párrafos anteriores.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	Troncal
3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	Complementario
3.1.2	Directores de tesis defendidas.	Complementario
3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	Complementario
3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	Troncal
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.	Auxiliar
3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	Complementario
3.3.2	Reconocimientos y premios.	Complementario
3.3.3	Número de patentes.	Complementario
3.3.4	Número de libros.	Complementario
3.3.5	Número de artículos de libros.	Complementario
3.3.6	Número de contribuciones en Congresos.	Complementario
3.3.7	Número de otras contribuciones científicas.	Complementario

4. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

OBJETO

El propósito de este procedimiento es valorar los Programas de movilidad que se llevan a cabo en el título, al objeto de mejorar la calidad de los mismos.

DESARROLLO

Periódicamente, se establecerá como referencia la realización por los doctorandos y profesores de estancias de investigación en centros de investigación o en otras universidades. Se valorará tanto a los estudiantes y profesores propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a esta Universidad.

Para el conocimiento de las expectativas y resultados de los Programas de movilidad, se realizarán y se analizarán, con la periodicidad establecida, encuestas de satisfacción de los doctorandos y profesores.

Así mismo, se analizará la participación del Programa de Doctorado en convenios de colaboración nacionales e internacionales con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, que hayan sido aprobados por la Universidad de Sevilla.

La CGICPD se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los estudiantes y profesores del título que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, con vistas a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	Auxiliar
4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	Troncal
4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	Complementario
4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	Complementario
4.3	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	Auxiliar
4.4	Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.	Troncal
4.5	Duración media de estancias de doctorandos.	Auxiliar

5. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DOCTORAL

OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita realizar un seguimiento de la incorporación al mundo laboral de los egresados del Programa de Doctorado, con el objetivo de disponer de resultados que permitan valorar si la misma es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del Programa.

DESARROLLO

Los indicadores asociados a este procedimiento permitirán a la CGICPD conocer la evolución de la inserción laboral de los egresados mediante la tasa de empleo y el grado de adecuación de los estudios cursados (Nivel 4 MECES) al puesto, así como del nivel de satisfacción de egresados y empleadores con la formación investigadora adquirida.

La consulta se realizará a través del laboratorio ocupacional en base al cuestionario realizado por los egresados y sus empleadores, y que se corresponde con una de las herramientas del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado. Se realizará al año y medio de la obtención del título de doctor.

La CGICPD, a la vista de los datos y de los informes disponibles, realizará un análisis interpretativo y elaborará un autoinforme con los resultados y las conclusiones de dicho análisis que incluirá, en su caso, una relación de las posibles propuestas de mejora.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
5.1	Tasa de empleo.	Troncal
5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	Troncal
5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	Troncal
5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	Troncal

6. ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema ágil que permita analizar las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones de los distintos grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado (PDI, estudiantes y PAS) con respecto a los diferentes elementos y procesos propios (matrícula, orientación, Programas de movilidad, recursos, instalaciones, servicios, etc.).

DESARROLLO

La Universidad de Sevilla dispone de un buzón electrónico de quejas y sugerencias, único de gestión centralizada que permite una vía de comunicación inmediata de los estudiantes y usuarios en general de la Universidad de Sevilla. Su regulación queda al margen de los procedimientos y recursos administrativos ordinarios. En definitiva se trata de dotar a los distintos grupos de interés internos de la universidad como los externos, de una herramienta que permita una canalización de la comunicación ascendente con un tratamiento dentro del contexto de la gestión de la calidad, a todos los niveles.

La tramitación de las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones se gestionará por un responsable designado por la CGICPD.

Periódicamente, la CGICPD revisará los datos de los indicadores asociados a este procedimiento, así como los contenidos de las quejas y las sugerencias recibidas a fin de que puedan ser tenidas en cuenta, en su caso, a los efectos de la elaboración del plan de mejora, cuando proceda.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.	Auxiliar

7. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

OBJETO

El propósito de este procedimiento es analizar el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos implicados en el Programa de Doctorado (doctorandos, tutores, directores, PAS, egresados, empleadores, instituciones colaboradoras, etc) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

DESARROLLO

Se realizará periódicamente una encuesta para la obtención de las percepciones que sobre el Programa de Doctorado tienen los distintos colectivos implicados en el mismo.

El procedimiento para la realización de las encuestas se desarrollará por el Vicerrectorado competente en materia de seguimiento y acreditación de los títulos.

Aunque se emplearán encuestas diferentes para cada colectivo, algunos de sus ítems coinciden, lo que permitirá contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Las encuestas recogerán información sobre variables sociodemográficas (edad, género, Programa de Doctorado) y las cuestiones propias para cada colectivo en relación con el Programa.

Previamente a la realización de la encuesta, se solicitará la colaboración de los responsables del Programa de Doctorado para la divulgación de tal acción entre los colectivos implicados, con el objetivo de asegurar el mayor número posible de respuestas.

La CGICPD, analizará los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el título, en relación a cada una de las variables que conforman la encuesta. En su análisis deberá incluir, cuando sea pertinente, una comparación de los indicadores que ponga de manifiesto la evolución de los mismos en los últimos años, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de acciones de mejora detalladas.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
7.1	Nivel de satisfacción con el PD.	Troncal
7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	Complementario
7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	Complementario
7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	Complementario

8. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

OBJETO

El propósito de este procedimiento es analizar los mecanismos que garanticen el acceso a la información sobre el Programa de Doctorado, su desarrollo y sus resultados, a todos los grupos de interés, así como su revisión y mejora.

DESARROLLO

La página web del título (web institucional) y la de la Escuela Internacional de Doctorado, serán los medios preferentes de difusión de la titulación, pudiendo ser completada con cualquier otro medio que se considere conveniente.

El Vicerrectorado competente en materia de seguimiento y acreditación de los títulos es el órgano responsable de la página web del título (web institucional), recopilando y difundiendo la información referente a la titulación (Información Pública Disponible), de forma centralizada y con un formato común para todos los Programas de Doctorado, en coordinación con la Escuela Internacional de Doctorado.

La información contenida en el portal institucional guardará una estructura homogénea para todos los Programas de Doctorado, siendo objeto de revisión continua con el fin de garantizar un fácil acceso a la información del Programa por parte de los grupos de interés.

Siguiendo el contenido de la Guía de apoyo para el seguimiento de los Programas de Doctorado publicada por la AAC, la información pública contendrá, entre otra:

- Información sobre el acceso y normativa.
- Datos generales, colaboraciones y competencias
- Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, y sus resultados.
- Organización y Recursos Humanos.
- Complementos y actividad formativa.

La CGICPD revisará y analizará periódicamente la información a la que se hace referencia en los párrafos anteriores, así como los resultados de los indicadores disponibles para este procedimiento, a fin de poder elaborar el autoinforme, ya sea de seguimiento o de renovación de la acreditación.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, la Dirección de la EIDUS propondrá el plan de mejora definitivo para el Programa de Doctorado, que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUS.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.	Troncal
8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	Complementario
8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	Complementario
8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	Auxiliar

ANEXO II. TABLA DE INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
1.1	Oferta de plazas.	Recuento del número de plazas que ofrece un programa de doctorado en el curso objeto de estudio.	X= Número de plazas que ofrece el Programa de Doctorado en el curso objeto de estudio.	Troncal
1.2	Demanda.	Recuento del número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado.	X= Número de solicitudes por cada programa de doctorado.	Troncal
1.3	Doctorandos de nuevo ingreso.	Recuento del número de doctorandos de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado.	X= Nº de doctorandos de nuevo ingreso en el programa de doctorado.	Troncal
1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de investigación del programa de doctorado.	Número de estudiantes de Nuevo Ingreso por Líneas concretas de investigación de programa de doctorado.	X= Recuento de estudiantes de Nuevo Ingreso en cada línea de investigación por cada programa de doctorado.	Complementario
1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso.	Número de doctorandos que han requerido complementos formativos.	X= Nº de estudiantes que han requerido complementos formativos.	Complementario
1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas.	Número de estudiantes que no proceden de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.	X= (Número de estudiantes que proceden de otras universidades españolas/ Nº total de alumnos matriculados en el P.D.)*100.	Complementario
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.	Recuento del total de estudiantes que en el curso objeto de estudio han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.	X= Número total de estudiantes matriculados en cada Programa de Doctorado.	Troncal

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando.	Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial o a tiempo completo.	$X_a = \text{N}^\circ \text{ de doctorandos matriculados a tiempo completo en PD. } X_b = \text{N}^\circ \text{ de doctorandos matriculados a tiempo parcial en PD.}$	Complementario
1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta.	Número de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta.	$X = \text{N}^\circ \text{ de doctorandos con documento de actividades calificado como favorable.}$	Complementario
1.4.3	Doctorandos extranjeros.	Número de doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado.	$X = \text{N}^\circ \text{ total de Doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado.}$	Complementario
1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de investigación del programa de doctorado.	Número de estudiantes de matriculados por Líneas concretas de investigación de programa de doctorado.	$X = \text{Recuento de estudiantes matriculados en cada línea de investigación por cada programa de doctorado.}$	Complementario
1.5	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.	Porcentaje de doctorandos que cuentan con financiación de cualquier tipo para la realización de la formación investigadora.	$X = (\text{N}^\circ \text{ de doctorandos con contratos predoctorales, becas, subvenciones de cualquier tipo} / \text{N}^\circ \text{ de doctorandos del PD}) * 100.$	Troncal
2.1	Tesis defendidas.	Recuento de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado.	$X = \text{Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado.}$	Troncal

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude.	Doctorandos que obtienen la calificación cum laude en la defensa de la tesis doctoral en curso académico.	$X = N^{\circ}$ de tesis con calificación cum laude.	Complementario
2.1.2	Tesis por compendio.	Número de tesis defendidas en formato compendio.	$X = N^{\circ}$ de tesis superadas presentadas en formato compendio.	Complementario
2.1.3	Tesis con mención internacional.	Número de Tesis con Mención Internacional del Programa de doctorado.	$X = N^{\circ}$ de tesis con Mención Internacional del PD.	Complementario
2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Número de Tesis desarrolladas en régimen de cotutela.	$X = N^{\circ}$ de tesis desarrolladas en régimen de cotutela.	Complementario
2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	Número de Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	$X = N^{\circ}$ de tesis superadas presentadas en doctorados industriales.	Complementario
2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.	Porcentaje de Doctorandos que culminan la tesis a los tres/cuatro años del ingreso.	$X = (N^{\circ} \text{ de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los } 3/4 \text{ primeros años} / N^{\circ} \text{ de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C}) * 100.$	Troncal
2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	Doctorandos que culminan la tesis a los tres años del ingreso.	$X = (N^{\circ} \text{ de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los tres primeros años} / N^{\circ} \text{ de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C}) * 100$	Complementario

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	Doctorandos que culminan la tesis a los cuatro años del ingreso.	$X = (\text{N}^\circ \text{ de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los cuatro primeros años} / \text{N}^\circ \text{ de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C}) * 100.$	Complementario
2.3	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral en función de la dedicación del doctorando.	$X = \text{Duración media del programa de doctorado.}$	Troncal
2.4	Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	Número de estudiantes que durante un curso académico no han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.	$X = (\text{N}^\circ \text{ de doctorandos de una cohorte de entrada C que debieron defender la tesis el curso objeto de estudio y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior} / \text{N}^\circ \text{ de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C}) * 100.$	Troncal
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	Número de contribuciones científicas vinculadas a las tesis producidas.	$X = \text{Recuento de las contribuciones científicas de cada Tesis doctoral producida en el PD en el curso objeto de estudio.}$	Troncal
2.5.1	Número de patentes.	$X = \text{Número de patentes inscritas por los doctorandos en el curso objeto de estudio.}$	$X = \text{Recuento de patentes inscritas por los doctorandos en el curso objeto de estudio.}$	Complementario

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
2.5.2	Número de libros/artículos de libros.	X= Número de libros/artículos de libros publicados por el doctorando PD durante el curso objeto de estudio.	X= Recuento de libros/artículos de libros publicados durante el curso objeto de estudio.	Complementario
2.5.3	Promedio de contribuciones científicas de las tesis	Promedio de las contribuciones científicas al año de la defensa de la tesis por el doctorando.	X= Media de contribuciones científicas al año de la defensa de la tesis.	Complementario
2.6	Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	Número de tesis defendidas en relación al total de profesores con tesis dirigidas.	X= Nº de tesis defendidas/ Nº Directores de Tesis.	Auxiliar
2.7	Tasa de Rendimiento de Tesis.	Porcentaje de tesis doctorales defendidas y aprobadas, respecto al total de Planes de Investigación presentados, dentro de los plazos establecidos.	X=(Total de tesis defendidas y aprobadas/Nº de Planes de Investigación presentados)*100.	Troncal
3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	Total de profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado distribuidos por categorías.	X=Recuento de investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	Troncal
3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	Suma de sexenios obtenidos por directores/profesorado del programa de doctorado. Para el profesorado que no pueda acceder al reconocimiento de sexenios se tomarán otros indicadores de calidad de la investigación.	X=Suma de sexenios reconocidos a los investigadores participantes en PD.	Complementario

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
3.1.2	Directores de tesis defendidas.	Número de directores que han dirigido tesis que han sido defendidas en el programa de doctorado.	$X = N^{\circ}$ profesorado que dirige tesis doctorales.	Complementario
3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	Total de profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	$X =$ Suma de investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	Complementario
3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación desarrollada por los investigadores implicados en el Programa de doctorado.	$X =$ Media del ítem 3.	Troncal
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.	Número total de contribuciones científicas producidas por los profesores vinculados al PD.	$X =$ Recuento de contribuciones científicas.	Auxiliar
3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	Proyectos de investigación en los que participan los profesores vinculados al PD.	$X = N^{\circ}$ total de proyectos de investigación competitivos vivos.	Complementario
3.3.2	Reconocimientos y premios.	Premios de investigación reconocidos a los investigadores vinculados al PD.	$X = (N^{\circ}$ de premios reconocidos a los investigadores vinculados en el PD/Investigadores en el PD)*100.	Complementario

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
3.3.3	Número de patentes.	Número de patentes inscritas por el profesorado adscrito al PD en el curso objeto de estudio.	X= Recuento de patentes inscritas durante el curso objeto de estudio.	Complementario
3.3.4	Número de libros.	Número de libros publicados por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio.	X= Recuento de libros publicados durante el curso objeto de estudio.	Complementario
3.3.5	Número de artículos de libros.	Número de artículos de libros publicados por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio.	X= Recuento de artículos de libros publicados durante el curso objeto de estudio.	Complementario
3.3.6	Número de contribuciones en Congresos.	Número de contribuciones en Congresos realizadas por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio.	X= Recuento de contribuciones en Congresos durante el curso objeto de estudio.	Complementario
3.3.7	Número de otras contribuciones científicas.	Número de otras contribuciones científicas producidas por el profesorado adscrito al PD en el curso objeto de estudio.	X= Recuento de contribuciones distintas a libros, artículos de libros, congresos y patentes durante el curso objeto de estudio.	Complementario
4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	Porcentaje de doctorandos que realizan estancias de investigación frente a doctorandos con Planes de Investigación aprobados.	X= (Nº de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros del PD/Nº de Planes de Investigación Aprobados)*100.	Auxiliar

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	Grado de satisfacción de los doctorandos y de los profesores participantes en los programas de movilidad con los mismos.	X=Media del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción de los doctorandos y de los profesores con los programas de movilidad.	Troncal
4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	Grado de satisfacción de los doctorandos participantes en los programas de movilidad con los mismos.	X=Media del ítem 5 de la encuesta de satisfacción con los doctorandos.	Complementario
4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	Grado de satisfacción de los profesores vinculados al PD participantes en los programas de movilidad con los mismos.	X=Media del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción con los doctorandos.	Complementario
4.3	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	Convenios de colaboración nacionales o internacionales en las que participa el PD.	X=Recuento de convenios de colaboración nacionales o internacionales en los que participa el PD.	Auxiliar
4.4	Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.	Porcentaje de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros frente al total de estudiantes que participan en programas de movilidad.	X= (Nº de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros del PD/Nº estudiantes participantes en programas de movilidad)*100.	Troncal
4.5	Duración media de estancias de doctorandos.	Media de duración de las estancias de investigación.	X=Suma de meses de todas las estancias/Nº de doctorandos con estancias.	Auxiliar

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
5.1	Tasa de empleo.	Porcentaje de egresados ocupados a al año y medio de su egreso frente al total de egresados del Programa de Doctorado.	$X = (\text{N}^{\circ} \text{ de egresados ocupados al año y medio de su egreso del PD} / \text{N}^{\circ} \text{ total de egresados del PD}) * 100.$	Troncal
5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	Grado de satisfacción de los egresados ocupados con la formación adquirida.	$X =$ Media del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción de inserción laboral de la Universidad de Sevilla.	Troncal
5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	Grado de satisfacción de los doctores ocupados con la conexión con su titulación.	$X =$ Media del ítem correspondiente al grado de satisfacción de los doctores ocupados con la conexión con su titulación.	Troncal
5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	$X =$ Media del ítem correspondiente.	Troncal
6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.	Total de quejas interpuestas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.	X_q : Número de quejas interpuestas. X_s : Número de sugerencias. X_i : Número de incidencias. X_f : Número de felicitaciones.	Auxiliar
7.1	Nivel de satisfacción con el PD.	Grado de satisfacción global con el PD.	$X =$ Media de los ítem correspondientes del cuestionario de satisfacción con el PD de cada colectivo.	Troncal
7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	Grado de satisfacción global de los doctorandos con el PD.	$X =$ Media del ítem 6 del cuestionario.	Complementario

ID	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	TIPO
7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	X= Media del ítem 6 del cuestionario.	Complementario
7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	Grado de satisfacción global del PAS con el PD.	X=Media del ítem 6 del cuestionario.	Complementario
8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.	Grado de satisfacción de doctorandos y profesorado con la información pública disponible sobre el PD.	X=Media de los ítems correspondientes de la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el PD.	Troncal
8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	Grado de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	X=Media del ítem 1 de la encuesta de satisfacción global de los doctorandos con el PD.	Complementario
8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	Grado de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	X=Media del ítem 3 de la encuesta de satisfacción global del profesorado con el PD.	Complementario
8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	Nº de entradas a la web del título.	X=Nº total de entradas a la web del PD.	Auxiliar

ANEXO III. HERRAMIENTAS DEL SISTEMA

1. Aplicación LOGROS-Doctorado.
2. Buzón de Quejas, Sugerencias y felicitaciones. EXPON@US
3. Encuesta de Satisfacción de los Doctorandos Doctorado
4. Encuesta de Satisfacción de los investigadores con el Programa de Doctorado
5. Encuesta de Satisfacción del P.A.S de Doctorado
6. Encuesta de Satisfacción de los Egresados
7. Encuesta de Satisfacción de los Empleadores



Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación

INDICADORES DEL SGCPD

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.1	Oferta de plazas.
Cálculo	X= Número de plazas que ofrece el Programa de Doctorado en el curso objeto de estudio.
Descripción	Recuento del número de plazas que ofrece un Programa de Doctorado en el curso objeto de estudio.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.2	Demanda.
Cálculo	X= Número de solicitudes por cada Programa de Doctorado.
Descripción	Recuento del número de solicitudes presentadas para acceder a un Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.3	Doctorandos de nuevo ingreso.
Cálculo	X= Nº de doctorandos de Nuevo Ingreso en el Programa de Doctorado.
Descripción	Recuento del número de doctorandos de Nuevo Ingreso en el Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	1.3.1 Número de estudiantes de NI por Línea de Investigación. 1.3.2 Número de estudiantes según requerimientos de acceso. 1.3.3 Número de doctorandos procedentes de otras Universidades Españolas.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.3	Doctorandos de nuevo ingreso.
1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado.
Definición	Número de estudiantes de Nuevo Ingreso por Líneas concretas de investigación de programa de doctorado.
Cálculo	X= Recuento de estudiantes de Nuevo Ingreso en cada línea de investigación por cada programa de doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	L: Total de Líneas de Investigación por programa de doctorado.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.3	Doctorandos de nuevo ingreso.
1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso.
Definición	Número de doctorandos que han requerido complementos formativos.
Cálculo	X= N° de estudiantes que han requerido complementos formativos.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.3	Doctorandos de nuevo ingreso.
1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas.
Definición	Número de estudiantes que no proceden de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.
Cálculo	$X = (\text{Número de estudiantes que proceden de otras universidades españolas} / \text{Nº total de alumnos matriculados en el P.D.}) * 100.$
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Se presentarán los datos por Universidad de procedencia.
Fecha Obtención Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.
Cálculo	X= Número total de estudiantes matriculados en cada Programa de Doctorado.
Descripción	Recuento del total de estudiantes que en el curso objeto de estudio han formalizado su matrícula en el Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	1.4.1 a) Dedicación investigadora del doctorando a TC. 1.4.1 b) Dedicación investigadora del doctorando a TP. 1.4.2 Doctorandos con Calificación favorable de la Evaluación Conjunta. 1.4.3 Doctorandos extranjeros. 1.4.4 Estudiantes según Líneas de Investigación.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.
1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando.
Definición	Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial o a tiempo completo.
Cálculo	Xa=Nº de doctorandos matriculados en PD a Tiempo Completo. Xb=Nº de doctorandos matriculados en PD a Tiempo Parcial.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.
1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta.
Definición	Número de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta.
Cálculo	X= Nº de doctorandos con documento de actividades calificado como favorable.
Especificaciones	No aplica
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.
1.4.3	Doctorandos extranjeros.
Definición	Número de doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado.
Cálculo	$X = N^{\circ}$ total de Doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	Se proporcionarán los datos por nacionalidad.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado.
1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado.
Definición	Número de estudiantes de matriculados por Líneas concretas de investigación de programa de doctorado.
Cálculo	$X =$ Recuento de estudiantes matriculados en cada línea de investigación por cada programa de doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	L: Total de Líneas de Investigación por programa de doctorado.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P1	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
1.5	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.
Cálculo	$X = (\text{N}^\circ \text{ de doctorandos con contratos predoctorales, becas, subvenciones de cualquier tipo} / \text{N}^\circ \text{ de doctorandos del Programa de Doctorado}) * 100.$
Descripción	Porcentaje de doctorandos que cuentan con financiación de cualquier tipo para la realización de la formación investigadora.
Especificaciones	Se computarán los doctorandos que disfrutan de contratos predoctorales según Art. 21 Ley 14/2011, así como becas o ayudas de cualquier tipo.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Responsable	Área de investigación.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.1	Tesis defendidas.
Cálculo	X= Número de tesis defendidas por los estudiantes del Programa de Doctorado.
Descripción	Recuento de tesis defendidas por los estudiantes del Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	X: Total de tesis defendidas. Xa: Número de tesis defendidas en estudiantes matriculados a tiempo completo. Xb: Número de tesis defendidas en estudiantes matriculados a tiempo parcial. 2.1.1: Nº tesis calificación cum laude. 2.1.2: Nº de tesis por compendio. 2.1.3: Nº de tesis con mención internacional. 2.1.4: Nº de tesis en régimen de cotutela. 2.1.5: Nº de tesis en régimen de doctorados industriales.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.1	Tesis defendidas.
2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude.
Definición	Doctorandos que obtienen la calificación cum laude en la defensa de la tesis doctoral en curso académico.
Cálculo	$X = N^{\circ}$ de tesis con calificación cum laude.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	Xa: Tesis con calificación Cum Laude correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Completo. Xb: Tesis con calificación cum laude correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Parcial.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.1	Tesis defendidas.
2.1.2	Tesis por compendio.
Definición	Número de tesis defendidas en formato compendio.
Cálculo	$X = N^{\circ}$ de tesis superadas presentadas en formato compendio.
Especificaciones	No aplica
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	Xa: Tesis presentadas en formato compendio correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Completo. Xb: Tesis presentadas en formato compendio correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Parcial.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.1	Tesis defendidas.
2.1.3	Tesis con mención internacional.
Definición	Número de Tesis con Mención Internacional del Programa de doctorado.
Cálculo	$X = N^{\circ}$ de tesis con Mención Internacional del PD.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	Xa: Tesis con Mención Internacional correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Completo. Xb: Tesis con Mención Internacional correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Parcial.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.1	Tesis defendidas.
2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.
Definición	Número de Tesis desarrolladas en régimen de cotutela.
Cálculo	$X = N^{\circ}$ de tesis desarrolladas en régimen de cotutela.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	Xa: Tesis desarrolladas en régimen de cotutela correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Completo. Xb: Tesis desarrolladas en régimen de cotutela correspondientes a doctorandos matriculados a Tiempo Parcial.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.1	Tesis defendidas.
2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.
Definición	Número de Tesis desarrolladas en doctorados industriales.
Cálculo	$X = N^{\circ}$ de tesis superadas presentadas en doctorados industriales.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	Xa: nacionales. Xb: internacionales.
Fecha Obtención Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.
Cálculo	$X = (\text{N}^\circ \text{ de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los 3/4 primeros años} / \text{N}^\circ \text{ de doctorandos de Nuevo Ingreso de la cohorte de entrada C}) * 100.$
Descripción	Porcentaje de Doctorandos que culminan la tesis a los tres/cuatro años del ingreso.
Especificaciones	- Se considerarán sólo las tesis superadas. - Para el curso a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-3/a-2 (a los tres años) y a-4/a-3 (a los cuatro años).
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Xa: Estudiantes a TC. Xb: Estudiantes a TP.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.
2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.
Definición	Doctorandos que culminan la tesis a los tres años del ingreso.
Cálculo	$X = (N^{\circ} \text{ de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los tres primeros años} / N^{\circ} \text{ de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C}) * 100.$
Especificaciones	- Se considerarán los doctorandos a TC. - Se considerarán sólo las tesis superadas. - Para el curso a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-3/a-2 y los estudiantes que se computen en el numerador serán los de esa cohorte.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Xa: Estudiantes que culminan la tesis en 3 años a TC. Xb: Estudiantes que culminan la tesis en 3 años a TP.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.
2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.
Definición	Doctorandos que culminan la tesis a los cuatro años del ingreso.
Cálculo	$X = (N^{\circ} \text{ de doctorandos de una cohorte de entrada C que finalizan la tesis en los cuatro primeros años} / N^{\circ} \text{ de doctorandos de nuevo ingreso de la cohorte de entrada C}) * 100.$
Especificaciones	- Se considerarán solo las tesis superadas. - Para el curso a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-4/a-3 y los estudiantes que se computen en el numerador serán los de esa cohorte.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Xa: Estudiantes que culminan la tesis en 4 años a TC. Xb: Estudiantes que culminan la tesis en 4 años a TP.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.3	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.
Cálculo	X= Duración media del Programa de Doctorado.
Descripción	Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral en función de la dedicación del doctorando.
Especificaciones	Se considera el tiempo neto a TC o a TP una vez descontados las posibles prórrogas concedidas a los doctorados para concluir la tesis.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Xa: Tiempo medio en la defensa de la tesis de estudiantes matriculados tiempo completo Xb: Tiempo medio en la defensa de la tesis de estudiantes matriculados a tiempo parcial.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.4	Porcentaje de abandono del programa de doctorado.
Cálculo	$X = \left(\frac{\text{Nº de doctorandos de una cohorte de entrada C que debieron defender la tesis el curso objeto de estudio y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior}}{\text{Nº de doctorandos de Nuevo Ingreso de la cohorte de entrada C}} \right) * 100.$
Descripción	Número de estudiantes que durante un curso académico no han formalizado la matrícula en el Programa de Doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
Especificaciones	Para el curso a/a+1 la cohorte de entrada que se considerará será la del curso a-n/a+1-n y los estudiantes que se computen en el numerador serán los de esa cohorte, que no se han matriculado en el curso a-1/a ni en el curso a/a+1, siendo n la duración del programa de doctorado previsto para cada doctorando. TC n=5 TP n=8 Se computarán en el numerador y denominador los doctorandos a tiempo completo y parcial netos.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.
Cálculo	X=Recuento de las contribuciones científicas de cada Tesis doctoral producida en el Programa de Doctorado al año siguiente al curso objeto de estudio.
Descripción	Número de contribuciones científicas vinculadas a las tesis producidas.
Especificaciones	Se entenderá por contribuciones científicas, todas las publicaciones que surjan de las tesis doctorales producidas, sean o no de impacto.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Vicerrectorado de Internacionalización.
Fecha obtención	Noviembre del año a+2.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.
2.5.1	Número de patentes.
Definición	Número de patentes inscritas por los doctorandos al año del curso objeto de estudio.
Cálculo	X=Recuento de patentes en el curso objeto de estudio.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+2.
Responsable	Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.
2.5.2	Número de libros/artículos de libros.
Definición	Número de libros publicados por el doctorando PD al año del curso objeto de estudio.
Cálculo	X= Recuento de libros/artículos de libros publicados durante el curso objeto de estudio.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+2.
Responsable	Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.5	Número de resultados científicos de las tesis doctorales.
2.5.3	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.
Definición	Promedio de las contribuciones científicas al año de la defensa de la tesis por el doctorando.
Cálculo	$X =$ Media de contribuciones científicas al año de la defensa de la tesis.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+2.
Responsable	Área de Investigación.

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.6	Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.
Cálculo	$X = \text{Nº de tesis defendidas} / \text{Nº Directores de Tesis.}$
Descripción	Número de tesis defendidas en relación al total de profesores con tesis dirigidas.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P2	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
2.7	Tasa de Rendimiento de Tesis.
Cálculo	$X = (\text{Total de tesis defendidas y aprobadas} / \text{N}^{\circ} \text{ de Planes de Investigación presentados}) * 100.$
Descripción	Porcentaje de tesis doctorales defendidas y aprobadas, respecto al total de Planes de Investigación presentados, dentro de los plazos establecidos.
Especificaciones	Se considerarán plazos establecidos 5 años máximo para los doctorandos a tiempo completo y 8 años máximo para los de tiempo parcial.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.
Cálculo	X=Recuento de investigadores participantes en el Programa de Doctorado.
Descripción	Total de profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado distribuidos por categorías.
Especificaciones	i = "CU,TU,PCD,PAD,ASOC, y asimiladas para los investigadores cuya categoría profesional no quede en el ámbito de la LOU".
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	X: Total profesores. Xi: Número de profesores internos. Xe: Número de profesores externos. Cj: Desagregación por categorías. Sin categorías: Otros. 3.1.1: Número de sexenios. 3.1.2: Nº de Directores de tesis. 3.1.3: Número de profesores extranjeros.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.
3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.
Definición	Suma de sexenios obtenidos por directores/profesorado del programa de doctorado. Para el profesorado que no pueda acceder al reconocimiento de sexenios se tomarán otros indicadores de calidad de la investigación.
Cálculo	$X = \text{Suma de sexenios reconocidos a los investigadores participantes en PD.}$
Especificaciones	-Para el curso a/a+1 los sexenios reconocidos a los investigadores a 31/12/a-1.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.
3.1.2	Directores de tesis defendidas.
Definición	Número de directores que han dirigido tesis que han sido defendidas en el programa de doctorado.
Cálculo	$X = \text{Nº profesorado que dirige tesis doctorales.}$
Especificaciones	Se computarán una sola vez a los investigadores (profesores) que dirigen tesis doctorales de los relacionados en las distintas líneas de investigación del PD.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.
3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.
Definición	Total de profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.
Cálculo	$X = \text{Suma de investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.}$
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.
Cálculo	X=Media del ítem 3.
Descripción	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación desarrollada por los investigadores implicados en el Programa de Doctorado.
Especificaciones	Se mostrarán todos los datos desagregados por ítem.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por ítem.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
Cálculo	X= Recuento de contribuciones científicas.
Descripción	Número total de contribuciones científicas producidas por los profesores vinculados al Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Vicerrectorado de Internacionalización.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.
Definición	Proyectos de investigación en los que participan los profesores vinculados al PD.
Cálculo	$X = N^{\circ}$ total de proyectos de investigación competitivos vivos.
Especificaciones	Se considerarán todos los proyectos competitivos cuyo investigador principal de la US este vinculado al PD. Un proyecto de investigación esta vivo mientras se encuentra en fase de desarrollo.
Presentación	Número entero [0, n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Área de Investigación.

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
3.3.2	Reconocimientos y premios.
Definición	Premios de investigación reconocidos a los investigadores vinculados al PD.
Cálculo	$X = (N^{\circ} \text{ de premios reconocidos a los investigadores vinculados en el PD} / \text{Investigadores en el PD}) * 100.$
Especificaciones	Se considerarán los premios reconocidos a los investigadores de carácter autonómico, nacional e internacional. Asimismo se considerarán los trabajos premiados que han sido presentados en congresos nacionales e internacionales.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Se proporcionarán los datos complementarios por tipología de premios (autonómico, nacional e internacional).
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Área de Investigación.

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
3.3.3	Número de patentes.
Definición	Número de patentes inscritas por el profesorado adscrito al PD en el curso objeto de estudio.
Cálculo	$X = \text{Recuento de patentes inscritas durante el curso objeto de estudio.}$
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).
P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
3.3.4	Número de libros.
Definición	Número de libros publicados por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio.
Cálculo	$X = \text{Recuento de libros publicados durante el curso objeto de estudio.}$
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
3.3.5	Número de artículos de libros.
Definición	Número de artículos de libros publicados por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio.
Cálculo	X= Recuento de artículos de libros publicados durante el curso objeto de estudio.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
3.3.6	Número de contribuciones en Congresos.
Definición	Número de contribuciones en Congresos realizadas por el profesorado que imparte docencia en el PD durante el curso objeto de estudio.
Cálculo	X= Recuento de contribuciones en Congresos durante el curso objeto de estudio.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

P3	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.
3.3.7	Número de otras contribuciones científicas.
Definición	Número de otras contribuciones científicas producidas por el profesorado adscrito al PD en el curso objeto de estudio.
Cálculo	X= Recuento de contribuciones distintas a libros, artículos de libros, congresos y patentes durante el curso objeto de estudio.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Número entero [0,n].
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Comisión Académica (a través de los directores de cada tesis producida).

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.
Cálculo	$X = (\text{N}^{\circ} \text{ de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros del Programa de Doctorado} / \text{N}^{\circ} \text{ de Planes de Investigación Aprobados}) * 100.$
Descripción	Porcentaje de doctorandos que realizan estancias de investigación frente a doctorandos con Planes de Investigación aprobados.
Especificaciones	Se considerarán sólo las estancias de doctorando en otras instituciones con el objeto de continuar con la formación investigadora de al menos 1 mes.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Se presentarán los datos desagregados en cotutelas, Mención Internacional, Becarios FPU, Erasmus Plus, Erasmus Prácticas y Otros, a aportar por las Comisiones Académicas.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.
Cálculo	$X = \text{Media del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción de los doctorandos y de los profesores con los programas de movilidad.}$
Descripción	Grado de satisfacción de los doctorandos y de los profesores participantes en los programas de movilidad con los mismos.
Especificaciones	La escala de aplicación será de 1 a 5.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por ítems.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.
4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.
Definición	Grado de satisfacción de los doctorandos participantes en los programas de movilidad con los mismos.
Cálculo	X= Media del ítem 5 de la encuesta de satisfacción con los doctorandos.
Especificaciones	La escala de aplicación será de 1 a 5.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por ítems.
Fecha Obtención Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.
4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.
Definición	Grado de satisfacción de los profesores vinculados al PD participantes en los programas de movilidad con los mismos.
Cálculo	X= Media del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción con los doctorandos.
Especificaciones	La escala de aplicación será de 1 a 5.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por ítems.
Fecha Obtención Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
-----------	---

4.3	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.
------------	---

Cálculo	X=Recuento de convenios de colaboración nacionales o internacionales en los que participa el Programa de Doctorado.
---------	---

Descripción	Convenios de colaboración nacionales o internacionales en las que participa el Programa de Doctorado.
-------------	---

Especificaciones	Se computarán los convenios aprobados por Consejo de Gobierno celebrados con entidades colaboradoras en el marco jurídico de doctorado 99/2001.
------------------	---

Presentación	Número entero [0,n].
--------------	-------------------------

Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
-------------	-----------------------------------

Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
-----------------	------------------------

Desagregación	No aplica.
---------------	------------

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.4	Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.
Cálculo	$X = (\text{N}^{\circ} \text{ de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros del Programa de Doctorado} / \text{N}^{\circ} \text{ estudiantes participantes en programas de movilidad}) * 100.$
Descripción	Porcentaje de doctorandos que participan en programas de movilidad nacionales y extranjeros frente al total de estudiantes que participan en programas de movilidad.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Responsable	Vicerrectorado de Internacionalización.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Se presentarán los datos desagregados en cotutelas, Mención Internacional, Becarios FPU, Erasmus Plus, Erasmus Prácticas y Otros, a aportar por las Comisiones Académicas.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P4	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
4.5	Duración media de estancias de doctorandos.
Cálculo	$X = \text{Suma de meses de todas las estancias} / \text{N}^{\circ} \text{ de doctorandos con estancias.}$
Descripción	Media de duración de las estancias de investigación.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Vicerrectorado de Internacionalización.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P5 **ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.**

5.1	Tasa de empleo.
Cálculo	$X = (\text{N}^{\circ} \text{ de egresados ocupados al año y medio de su egreso del Programa de Doctorado} / \text{N}^{\circ} \text{ total de egresados del PD}) * 100.$
Descripción	Porcentaje de egresados ocupados a al año y medio de su egreso frente al total de egresados del Programa de Doctorado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Porcentual con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+2.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P5**ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.****5.2****Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.**

Cálculo

X= Media del ítem correspondiente de la encuesta de satisfacción de inserción laboral de la Universidad de Sevilla.

Descripción

Grado de satisfacción de los egresados ocupados con la formación adquirida.

Especificaciones

Para el curso a/a+1 se proporcionarán los datos de los egresados en el curso a-2/a-1. Las encuestas se pasarán al año y medio después de finalización del curso de egreso.

Presentación

Con dos cifras decimales.

Responsable

Laboratorio ocupacional.

Fecha obtención

Noviembre del año a+2.

Desagregación

No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P5	ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.
5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.
Cálculo	X= Media del ítem correspondiente al grado de satisfacción de los doctores ocupados con la conexión con su titulación.
Descripción	Grado de satisfacción de los doctores ocupados con la conexión con su titulación.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Laboratorio Ocupacional.
Fecha obtención	Noviembre del año a+2.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P5	ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.
5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.
Cálculo	X=Media del ítem correspondiente.
Descripción	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.
Especificaciones	No aplica.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Laboratorio Ocupacional.
Fecha obtención	Noviembre del año a+2.
Desagregación	Se dará la información de los resultados de todos los ítems de la encuesta.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P6	ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES
6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.
Cálculo	Xq: Número de quejas interpuestas. Xs: Número de sugerencias. Xi: Número de incidencias. Xf: Número de felicitaciones.
Descripción	Total de quejas interpuestas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.
Especificaciones	El tiempo máx. para resolver es de 20 días.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Xq: Quejas interpuestas. Xs: Sugerencias. Xi: Incidencias. Xf: Felicitaciones.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P7 ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

7.1	Nivel de satisfacción con el PD.
Cálculo	$X =$ Media de los ítem correspondientes del cuestionario de satisfacción con el Programa de Doctorado de cada colectivo.
Descripción	Grado de satisfacción global con el Programa de Doctorado.
Especificaciones	La escala aplicada será del 1 al 5.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Se proporcionarán los resultados de todos los ítems del cuestionario. Se proporcionaran por cada colectivo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P7	ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS
7.1	Nivel de satisfacción con el PD.
7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.
Definición	Grado de satisfacción global de los doctorandos con el PD.
Cálculo	$X =$ Media del ítem 6 del cuestionario.
Especificaciones	La escala aplicada será del 1 al 5.
Presentación	Con dos cifras decimales
Grado de desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por ítems.
Fecha Obtención Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P7	ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS
7.1	Nivel de satisfacción con el PD.
7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.
Definición	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.
Cálculo	$X =$ Media del ítem 6 del cuestionario.
Especificaciones	La escala aplicada es del 1 al 5.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por ítems.
Fecha Obtención Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P7	ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS
7.1	Nivel de satisfacción con el PD.
7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.
Definición	Grado de satisfacción global del PAS con el PD.
Cálculo	X= Media del ítem 6 del cuestionario.
Especificaciones	Se aplicará una escala del 1 al 5.
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	Se mostrarán los datos desagregados por ítems.
Fecha Obtencion Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P8	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.
Cálculo	X=Media de los ítems correspondientes de la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de Doctorado.
Descripción	Grado de satisfacción de doctorandos y profesorado con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado.
Especificaciones	Se aplicará una escala del 1 al 5
Presentación	Con dos cifras decimales.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	No aplica.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P8	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.
8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.
Definición	Grado de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.
Cálculo	$X =$ Media del ítem 1 de la encuesta de satisfacción global de los doctorandos con el PD.
Especificaciones	Se aplicará una escala del 1 al 5
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtención Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
P8	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.
8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.
Definición	Grado de satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.
Cálculo	$X =$ Media del ítem 3 de la encuesta de satisfacción global del profesorado con el PD.
Especificaciones	Se aplicará una escala del 1 al 5
Presentación	Con dos cifras decimales.
Grado de desagregación	No aplica.
Fecha Obtención Datos	Noviembre del año a+1.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.

P8	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.
Cálculo	X=Nº total de entradas a la web del Programa de Doctorado.
Descripción	Nº de entradas a la web del título.
Especificaciones	Se computaran tanto las entradas a través de la web de la US, Centro y Departamento.
Presentación	Número entero [0,n].
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad.
Fecha obtención	Noviembre del año a+1.
Desagregación	Se proporcionaran los datos desagregados por meses.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

